

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Santander, un mes. . . Prs. 1-75
un trimestre. . . 4-75
Provincias, 3 meses. 5-25
Ultramar, 6 meses. 25
Extranjero, 6 meses. 18
Números sueltos, 5 céntimos.

NUESTRO PARTIDO

Pocas veces nos hemos sentido más orgullosos como políticos que en la ocasión presente, al ver que la organización del partido autonomista en esta capital y gran parte de la provincia ha llegado á un estado tal de perfección y disciplina que puede servir de gran ejemplo á nuestros más desdichados adversarios.

Y no es al ejemplo de idéntica organización á que nos referimos, sino al de disciplina, que es el que demuestra las grandes condiciones de gobierno que concurren en los federales montañeses, por el orden, cordura y sensatez de que uno y otro día están dando nuevas pruebas al hacer toda clase de sacrificios en bien de la causa que defienden; en bien del establecimiento de los fueros de la justicia y de la regeneración de nuestra querida patria, ansiosa de leyes que tiendan á fomentar sus intereses morales y materiales, olvidados há tiempo en sus más importantes reformas, cuales son las de facilidad y economía en la administración, garantidas por la autonomía de los diversos organismos en que dichas reformas deben desarrollarse.

En prueba de ello, que todo pensamiento que tienda á tan levantado propósito se ve acogido con verdadero entusiasmo por todos nuestros queridos amigos, asociándose al mismo con el interés que revela la perfecta conciencia de las doctrinas que defienden y la mayor consecuencia por el progreso de las mismas.

El último ejemplo que acaban de dar, es el acuerdo adoptado en la reunión última con motivo de los banquetes celebrados en la noche del 11 del corriente en conmemoración del aniversario de la república.

La creación de un Casino que reúna los medios de distracción que esta clase de sociedades proporcionan, entre ellos el inmenso de facilitar la enseñanza diaria á los hijos de los socios, á la vez que contar con conferencias semanales, sobre diversos temas de verdadero interés para los individuos de la sociedad, no puede menos de dar resultados brillantísimos para el fomento de la educación, como para otras utilísimas enseñanzas muy necesarias en la vida de los pueblos civilizados, y más aún para quienes defienden las doctrinas de libertad, de igualdad y de fraternidad como todos nuestros correligionarios.

Penosa tarea es á no dudarlo la que le ha sido impuesta á la comisión nombrada para llevar á cabo dicho proyecto; pero atendidas las personas que la componen, atendido el interés con que fué acogido el pensamiento y el noble espíritu que alienta á nuestros amigos para llegar al término deseado, no dudamos que den pronto cima á la obra que se les ha encomendado y que brevemente contará la capital de la Montaña con un centro de reunión modelo en su clase; al reunir cual queda dicho, á los medios de recreo admitidos en toda culta sociedad, el de la ilustración para los socios y enseñanza para sus hijos.

No creemos de necesidad el indicar á los individuos de la comisión que pueden contar si lo estiman necesario, con las columnas de LA VOZ por que como nos conocen, les consta que estamos convencidos de que todo el esfuerzo que se haga para contribuir á la más pronta realización del pensamiento, ha de ofrecer resultados provechosos no solo para la causa política que defendemos, sino para la civilización y el progreso, que son las piedras angulares en que descansa el gran edificio democrático que pretendemos levantar.

Y no es posible creer, ni lo creeríamos á de no verlo, que ni uno solo de nuestros correligionarios, que pueda disponer de una cuota insignificante que suponemos no exceda de seis reales al mes, deje de inscribirse como socio para cooperar de este modo al esplendor del partido como á su más sensata y legítima propaganda.

En esta confianza estamos, en esta confianza están numerosos correligionarios y los hechos vendrán en breve á demostrar si hemos tenido ó no razón para opinar así.

LA PRENSA REPUBLICANA

Nuestro querido amigo y correligionario don Enrique Rodríguez Solís, representante de LA VOZ MONTAÑESA en la Asamblea de la prensa republicana que se ha reunido en Madrid para la creación del Sindicato de la misma, nos remite la siguiente carta, dándonos cuenta de los acuerdos recaídos en las reuniones últimamente verificadas:

«Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Estimado amigo y correligionario: Voy á dar por cuenta sucinta de las resoluciones adoptadas por los representantes de los periódicos republicanos de Madrid y de provincias para la constitución del Sindicato, á cuyo fin se nombró, como V. sabe, una comisión que redactara las bases del proyecto, y de la cual formé parte como delegado de ese periódico.

Nos reunimos el sábado en el Casino democrático los individuos de la comisión señores Solís (don Andrés), García (D. Bernardo), Bañón, Sanchez Perez, Marcial Martinez y el que escribe estas líneas.

Después de una detenida y patriótica discusión en la que hubo la mejor buena fé y el mayor deseo de acierto, acordamos presentar el siguiente proyecto, á excepción del art. 3.º, que iba redactado en esta forma:

1.º Se declara constituida la asamblea de representantes de la prensa republicana de España.]
2.º Esta asamblea ratifica los acuerdos de los directores de los periódicos republicanos de Madrid, adoptados en 5 de Enero último.

3.º El Sindicato tiene facultades exclusivas para cumplir las declaraciones de la prensa y ejecutar los acuerdos de esta asamblea, que es permanente, aunque no se halle en continuas funciones, y solo puede acordar resolver por unanimidad de votos para la modificación e dichos acuerdos del 5 de Enero.

4.º La duración de los cargos del Sindicato será de un año natural, reuniéndose en 1.º de Enero la Asamblea de representantes de los periódicos adheridos para la renovación del Sindicato.

Se reunirá además dicha Asamblea cuando el Sindicato lo estime conveniente, ó cuando once de los representantes de periódicos adheridos lo pidan.

5.º La resolución de la mayoría del Sindicato, dentro de las declaraciones del 5 de Enero, es obligatoria para todos los periódicos adheridos.»

De los cuatro señores que no asistieron á la comisión—á pesar de ser individuos de ella,—los señores Araus y Gonzalez Serrano, aprobaron el proyecto, no haciéndolo los señores Giner de la Rosa y Chies.

Reunida la Asamblea, ayer domingo, para discutir el proyecto presentado por la comisión comenzó la sesión sosteniendo el señor Ruiz Avila una proposición que habia presentado en unión de los señores Chies, Giner de los Rios y otros representantes, en la cual se pedia el procedimiento de insaculación para el nombramiento del Sindicato.

Yo me opuse rechazando este sistema por anti-democrático, fundándome, entre otras razones que hacian repulsiva su práctica, en que esta forma de elección traia su origen de los siglos XIV y XV en Barcelona cuando los concellers.

Aprobados los artículos 1.º y 2.º, el señor Chies presentó una adicción al tercero. Yo la rechazé en nombre de la comisión y el señor Sanchez Perez se levantó á declarar que si se aprobaba abandonaria el salón, juzgándose desligado de todo compromiso, manifestación que hicieron suya los señores Gurrudo y Rodriguez y yo con ellos.

Los señores Ripa y Sirlá, reconociendo lo grave de la retirada de dichos señores pidieron que se buscara una fórmula de avenencia insistiendo el señor Chies en que se votara su adicción.

Insistí yo á mi vez en rechazarla, diciendo que era extraño cuanto sucedia; que yo habia creído que desde el momento en que en la comisión estaban representadas todas las tendencias de la democracia, el proyecto sería votado por unanimidad, pero que confesaba mi error con justo sentimiento. Añadí que los individuos de la comisión habian hecho el día antes todo género de transacciones y que era triste que los que ningún sacrificio habian hecho—ni siquiera el de asistir á la comisión como individuos que eran de ella—vinieran á exigirles nuevos sacrificios.

El Sr. Llano y Persi pidió tambien una avenencia.

El Sr. Gonzalez Serrano en un notable discurso presentó y apoyó el art. 3.º tal y como está redactado, siendo aceptado por el que suscribe en nombre de sus amigos y en el suyo.

Volvió á hablar el Sr. Chies, pero la reunión aprobó el artículo del Sr. Gonzalez Serrano por unanimidad.

Y se levantó en seguida la sesión, señalando para hoy lunes la elección de los individuos que deben componer el Sindicato.

La sesión de hoy se abrió á las tres de la tarde.

Se nombró una comisión nominadora cuya elección recayó en los Sres. Bañón, Sanchez Perez y Llano y Persi, la cual habia de designar los ocho individuos que, con los tres indicados señores, compusieran el Sindicato.

Los individuos designados por aquellos fueron los siguientes:

- D. Bernardo García, *Discusión*.
 - Mariano Araus, *Liberal*.
 - Agustin Sardá, *Correspondencia Catalana*.
 - Ramon Chies, *Voto Nacional*.
 - V. Gonzalez Serrano, *Democracia Canarias*.
 - Enrique Rodriguez Solís, *Voz MONTAÑESA*.
 - Eusebio Chamorro, *Clamor de Castellón*.
 - Rodriguez, *Porvenir de Albacete*.
- Propúsose añadir á estos señores otros cuatro para que estuvieran representados todos los matices, siendo elegidos los siguientes:
- Sr. Peris, *Mercantil Valenciano*.
 - Sr. Giner, *Porvenir*.
 - Sr. Roman, *Linares*.

Sr. Solís (D. Andrés), *El Progreso*.
A petición mia se otorgó un voto de gracias á la junta directiva del Casino democrático por la galante hospitalidad que habia dispensado á la Asamblea.

Y se otorgó un voto de gracias tambien á la presidencia, propuesto por el Sr. Chies.

Quedaron presentadas al Sindicato dos proposiciones.

Una, para que este se convierta, cuando por desgracia sea necesario, en Jurado de honor entre los periodistas.

Otra, para que se abra una suscripción entre todos los demócratas para levantar un mausoleo al inolvidable repúblico D. José María Orense.

En la confianza de que en todo este asunto he interpretado bien los deseos de esa ilustrada redacción, le saluda cariñosamente su afectísimo amigo y correligionario,

Enrique Rodriguez Solís.
Madrid 13 de Febrero de 1882.»

Tenemos mucha complacencia en enviar á nuestro querido amigo el Sr. Rodriguez Solís la expresión de nuestro agradecimiento por habernos honrado representando á LA VOZ MONTAÑESA, en la Asamblea de la prensa republicana, así como le felicitamos sinceramente por la brillantez con que lo ha hecho.

No esperábamos menos tampoco de la ilustración de nuestro estimadísimo amigo.

Ecos políticos

Censura *El Tiempo* al Sr. Albareda por su propósito de no nombrar catedráticos sino á los primeros lugares de las ternas, y esto lo atribuye el órgano toreniano á que el actual ministro de Fomento juzga superior su criterio al de todos los hombres de todos los tiempos que han intervenido en la enseñanza.

Es así que el conde de Toreno fué el que empezó á elegir á los segundos y hasta los terceros lugares de las ternas, luego *El Tiempo* quiere decir que el criterio del Sr. Albareda es inferior al del fundador del hipódromo.

Si no tuviera mejor criterio D. José Luis que el celeberrimo conde, estaba aviado.

Noticia de sensación.
La encontramos en la última hora de un periódico:

«La actitud resuelta del Sindicato tiene partidarios dentro del gabinete.

Si los gremios continúan en las resoluciones que anuncian, la caída del Sr. Camacho se cree inminente.»

¡Ilusiones engañosas livianas como el placer!

Los gremios continuarán en las resoluciones que anuncian y el Sr. Camacho continuará siendo ministro de Hacienda.

En este país no sucede nunca lo que debe suceder, sino lo contrario.

¡Acabáramos!

Ya es oficial—según el telegrama que publicamos en el lugar de costumbre—que el Papa desautoriza al Sr. Nocedal y se opone á que la peregrinación sea presidida por él.

Su Santidad quiere que la romería se organice y dirigida por los obispos. Es su última resolución... por ahora.

Triunfó el episcopado en toda la línea contra los Nocedales, el Nuncio, el cardenal Moreno y hasta el Sumo Pontífice, porque ahí están las cartas de este á D. Cándido, en que se manifiesta conforme y hasta satisfecho de que la peregrinación fuera presidida por él.

La actitud del alto clero ha hecho modificar al Papa sus decisiones.

¡Que nos expliquen ahora los abogados de la Vela cómo se concilia todo esto con la infalibilidad del Pontificado!

Dice un periódico ministerial que la dimisión colectiva de los tenientes de alcalde de Madrid tiene por origen una mala inteligencia.

¿Una nada más?
No es poco dichoso el pueblo de Madrid con su ayuntamiento!

Nosotros conocemos muchos, en los que todas las inteligencias son malas.

Un caso raro.

Se ha excusado de aceptar la dirección general de Aduanas el Sr. Sitjes.

—Le está bien empleado al gobierno—dirá algún descontento de la mayoría.—Si me la hubiera ofrecido á mi, se habria evitado ese desaire.

A *El Cronista* le extraña que la salud del señor Sagasta se resienta tanto cuando ocupa el poder, siendo excelente cuando se halla en la oposición.

Esto consiste en que cuando está en la oposición da disgustos, y cuando está en el poder los recibe.

Como *El Cronista* está deseando que el señor Sagasta abandone el poder lo más pronto posible, no dirá D. Práxedes que no se interesan por su salud los húsares de Antequera.

Según la *Publicidad* de Barcelona, el cabecilla Tristany recibe corte todas las tardes en un café del Ensanche, expidiendo órdenes y dictando disposiciones.

Le habrá nombrado el Sr. Nocedal obispo para que organice la romería en Cataluña.

Y pretenderá Tristany que los romeros vayan con uniformes y hasta con trabucos.

Los empleados de la nunciatura—según dice un colega—son afectos á la persona y á la política que simboliza el duque de Madrid, vulgo Carlos Chapa.

Y cobran del presupuesto español como unos benditos.

¡Si serán liberales!

Se esperan con impaciencia las tarifas ofrecidas por el sindicato madrileño para demostrar los errores y omisiones cometidos por el señor ministro de Hacienda en las publicadas por *La Gaceta* el día 8 del corriente.

La ley de imprenta exige la presentación de dos ejemplares en el gobierno civil que es el que autoriza ó no la publicación de los impresos y cumpliendo con esta disposición legal el Sindicato presentó dos ejemplares de las indicadas tarifas.

Pero el señor conde de Xiquena, queriendo sin duda retrasar la obra del Sindicato por favorecer así al gobierno y principalmente al Sr. Camacho á quien la publicación de las tarifas va á poner en un verdadero aprieto, se está haciendo el distraído hace días y no espide la licencia solicitada por los Síndicos.

Esta morosidad tratándose de un asunto de tanta trascendencia para la industria y el comercio, no tiene explicación sino es en el deseo inalicuable de entorpecer la defensa de los contribuyentes.

Merece el conde de Xiquena que estos abran una suscripción nacional para regalarle algo por su patriótica conducta.

Carta de Madrid

13 de Febrero de 1882.

Muy señor mío: Ya no hay que hablar de los gremios, cuyo sindicato se reúne esta noche á los ocho y media en Capellanes para tomar los últimos acuerdos en vista de la gravedad de la situación, y menos de la romería que sigue en el mismo *imbroglio* en que la hemos visto desde el principio, si bien respecto de la última cabe añadir que la cosa debe ser apremiada cuando el Nuncio de Su Santidad menudea las visitas al presidente del Consejo y ministro de Estado y cuando este tambien por su parte apremia á nuestro embajador en Roma, Sr. Groizard, para que se entienda directamente con el Papa para evitar subterfugios de su secretario de Estado, cardenal Jacobini.

Los periódicos de esta mañana, acordes con *El Correo* y *La Correspondencia* de anoche aseguran que la audiencia concedida por León XIII al Sr. Groizard debía celebrarse en el día de hoy, y, por consiguiente, que nuestro gobierno, deseoso de conocer de una vez la autenticidad de los sentimientos del Papa en cuanto al carácter, eminentemente religioso ó láico que debe revestir la romería, esperaria hasta última hora de hoy, que han de llegar los telegramas, á tomar una resolución categórica.

Cualquiera, sin embargo, que ella sea, de todo lo que ha pasado y está pasando se infiere que la situación del Nuncio de Su Santidad en esta Corte no es muy lisonjera cuando con mucha insistencia se habla de la conveniencia, ya que no de la necesidad que hay de sustituirle en tan importante cargo. ¿No probaria ello que no ha sabido mantenerse á la altura de su misión?

Por mi parte al menos abrigo este convencimiento, y por fuerza no debe de ser infundado al ver la insistencia con que el Nuncio se apresura á visitar ayer á los Sres. Sagasta y Vega de Armijo sin duda para mostrarse un poco más asquible á los puntos de vista que ha sostenido desde un principio, puntos de vista que antes están más conformes con la actitud de los obispos disidentes que con la del Sr. Nocedal, de quien se asegura que prosigue sus preparativos con el mismo ardor con que los iniciara prescindiendo de los varapalos que le dan varios prelados, á quienes, y desde las columnas de *El Siglo Futuro* estará, bien que indirectamente de una manera rabiosa.

Agregue V. á todo esto la posición no menos falsa que se ha creado el cardenal Moreno-arzobispo de Toledo, para que las defensas de algunos periódicos se conviertan en sangrientos pígramas, y convendra V. conmigo en que para

La grey católica mejor fuera no iniciar la romería que verla en el estado en que hoy se encuentra, estado decididamente turbulento y expuesto á mil contingencias, ninguna de las cuales puede ser útil y provechosa á los intereses que tratan de defender.

En suma; divergencias graves entre los puros y mestizos, agravada; por las no menos hondas que tieren dividido al episcopado español, y de aquí un turbón grande que amenaza convertirse en verdadera tempestad. Tal es la situación de las cosas creada por la piadosa grey del Señor, convertida hoy en verdadera jauría de demonios, siquiera sean estos distintos de los que describe el Dante de la *Divina Comedia*.

Respecto de lo demás, no hay cosa digna de contarse, como no sean los augurios que se oyen sobre lo que sucederá ó dejará de suceder tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas. En general, sin embargo, se cree que las sesiones van á ser algo borrascosas, y que, por tanto, puede llegar á ser dudosa la consistencia de la fusión, ya que no peligrosa por ahora ni mientras dure el interregno parlamentario; pero, ¿quién se mete á discurrir sobre lo que sucederá mañana?

Por lo menos yo no quiero meterse en dibujos, y solo añadiré por cuenta propia que la situación actual adolece de defectos é inconvenientes que la traerán al borde del precipicio. Y sino, al tiempo.—F.

Noticias

El *Diario de Santander*, anuncia que en el último año de 1881, entraron y salieron en este puerto 2.383 buques, que condujeron 281.496 toneladas de diferentes mercancías, y llevaron á su bordo 176.551 toneladas, resultando por consiguiente una notable diferencia entre una y otra cifra en contra de la exportación.

El *Boletín de Comercio*, sabe ya de cierto que despues de Carnaval, actuará en nuestro teatro una notable compañía de ópera, y que tendremos el gusto de volver á oír al eminente señor Tamberlik.

El *Aviso*, pide que se nombren peatones de correos entre Santander y los pueblos de Cueto, Monte y San Roman, aunque fuera estableciendo estafetas en puntos céntricos de aquellos lugares á donde acudieran los vecinos á recoger la correspondencia.

Perseverando en nuestra constante conducta de dar á LA VOZ MONTAÑESA el mayor interés posible, con lo que no hacemos más que corresponder débilmente á las infinitas atenciones del publico que tan cariñosamente acoje nuestra publicación, en breve inauguraremos una nueva sección en la que bajo el epígrafe de *Noticias oficiales*, daremos cuenta de las resoluciones que recaigan sobre los expedientes que esten tramitándose en los centros gubernativos y de hacienda.

Suponemos que esta innovación será bien recibida por nuestros asiduos favorecedores.

En el artículo que ayer publicamos con el epígrafe *El Círculo de Torrelavega*, los cajistas se empeñaron en que dicha población no tenía más que cien vecinos y se salieron con la suya.

Ya comprenderian nuestros lectores que nosotros escribimos en el original 1.000, que son los que realmente tiene.

Un nuevo trabajo hecho en la cada día más floreciente *Academia Británica*, y una nueva prueba del talento del profesor de dibujo de la misma D. Marcelino Gonzalez, están admirando los inteligentes en los escaparates de los señores Paz y compañía, calle de San Francisco.

Representa el dibujo de que se trata una mesa revuelta de tarjetas con los nombres de casi todos los discípulos que asisten á las clases de francés, inglés, alemán, teneduría de libros, letra inglesa, dibujo de adorno y estudios topográficos á cargo de los profesores Sres. Fresno, Gutierrez Colomer y Fernan Gonzalez.

Galantemente invitados por el director señor Fresno á visitar aquellas aulas, no lo hemos podido hacer aun por nuestras ocupaciones; pero, no lo echaremos en olvido, y en breve tendremos el gusto de visitar aquel establecimiento de enseñanza.

Parece que el señor Alcalde trata de exigir responsabilidad á los que resulten culpables de la poda que se ha llevado á efecto en los árboles del Reganche, por haber traspasado al ejecutar dicha operación de los límites racionales y convenientes.

En la administración de correos de Valladolid, se hallan detenidas por falta de franqueo cuatro cartas dirigidas á esta capital á D. Emilio Toca de Lecanda, D.^a Gumersinda Zorrilla, D.^a Amalia Zorrilla y D.^a Adelaida Valdés.

Entre los varios proyectos que tiene en estudio el ministro de la Gobernación para presentarlos en su día á las Cortes, figura un nuevo reglamento de sanidad marítima y terrestre.

La dirección de Beneficencia y Sanidad, en vista de las noticias comunicadas por el cónsul de Singapoore, ha derogado la órden de 14 de Octubre por la cual se declararon súcias las precedencias del canal de Java y canal de Sonda (Oceania.)

Por un olvido que sentiríamos le tomase por falta de cortesía nuestro colega no excomulgado *El Eco de la Montaña*, no le hemos dicho en nuestro número de ayer que no es exacto, como asegura, que estuviéramos equivocados al dar cuenta de una manifestación que hizo el Sr. Bolado en la última sesión municipal, al tratar de un acuerdo referente á un terreno del común enclavado en el barrio de Cajo, puesto que como nos limitamos á consignar dicha manifestación sin añadir nada por nuestra cuenta, la equivocación, suponiendo que exista, pertenece al señor Bolado.

Conste así, sin embargo de que no consideraríamos una gran desgracia el merecer de *El Eco* el concepto de equivocados.

El día 15 de Márzo próximo serán abiertas al público las paradas provisionales que en la próxima temporada de cubrición de yeguas se han de establecer en esta provincia por el cuarto depósito del Estado, con destino al arma de caballería.

Las paradas serán las siguientes:
Valle de Potes, con 4 sementales.
Valle de Pas, con 3 id.
Reinosa, con 6 id.

Ha sido derogada la real órden de 11 de Junio de 1867 referente á los monumentos históricos y artísticos, y se ha dispuesto que se cumpla en todos sus partes el reglamento de las comisiones provinciales de monumentos, quedando á cargo de estas los museos provinciales de Bellas Artes.

Dice *El Aviso*:

«Según telegramas recibidos en esta capital, ayer conferenció con el señor ministro de la Gobernación una comisión de Santander, saliendo muy satisfecha de la entrevista.

Ignoramos la clase de asunto que la motivó.»
Lo que de público se ha dicho, y nosotros hemos repetido en nuestro número de ayer, es que la comisión á que se refiere el telegrama citado, ha ido á Madrid á gestionar la destitución ó traslación de varios funcionarios de esta.

Ayer por la mañana tomó posesión del cargo de Dean de esta diócesis don Pedro José Espinosa, secretario del señor obispo.

Vuelve á reinar el tiempo seco que durante mes y medio se ha venido sosteniendo en esta localidad.

El día de ayer por lo caluroso fué digno del mes de Julio.

En breve tendrá lugar un movimiento en el personal del servicio telegráfico de esta provincia.

La dirección de la Deuda ha publicado en la *Gaceta* el anuncio para la subasta de deuda perpetua que se ha de verificar el 21 del actual, ascendiendo la suma disponible para la amortización de la expresada Deuda á la suma de pesetas 131.600 67 céntimos que importa la recaudación obtenida en el mes de Diciembre último por ventas realizadas con posterioridad al 30 de Junio de 1876, procedes de bienes del Estado.

Por la dirección general de Beneficencia se ha remitido una circular á los directores de Sanidad capitanes del puerto y otras autoridades, recordatoria de las dictadas en 23 y 26 de Abril de 1867, prohibiendo el que las operaciones de carga y descarga de los buques sometidos á cuarentena, se verifiquen durante la noche, á fin de evitar las defraudaciones que pudieran cometerse y las trasgresiones de la ley sanitaria con perjuicio de la salud pública.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Villacarriedo, D. Antonio Tóbar y Mendez, que lo era de Cambados.

Nuestro querido colega *El Diario de Santander* dá por terminada la discusión que ha mantenido durante algunos días con *El Eco de la Montaña*, sobre si eran beneficiosas y legales las dimisiones colectivas, a propósito de la que, según *El Diario*, debiera presentar nuestro ayuntamiento.

Ninguno de los mantenedores de la polémica ha llevado el conocimiento al ánimo de su adversario.

Nosotros creemos que, dado el angustioso estado financiero presente porque atraviesa nuestra corporación municipal, estado que solo es comparable con el porvenir que la espera, el ayuntamiento tiene la absoluta necesidad, más aún el imprescindible deber de manifestar al gobierno de una manera enérgica y decisiva, la imposibilidad en que se encuentra de atender, por falta de recursos, á la gestión que le está encomendada.

Solo por medios de esta naturaleza, se consigue hacer comprender á los gobiernos, la inmensa responsabilidad que contraen cuando tratan de

circunscribir las grandes necesidades de los pueblos á los estrechos círculos de leyes irreflexivas y opresoras.

Habiendo sido admitida por el ayuntamiento de Luena la dimisión presentada del cargo de Concejal, por don Alejo de la Mora, y resultando con la vacante de este la terceraparte menos del número de Concejales de que se compone aquella corporación, el señor Gobernador civil ha acordado que se verifique la elección de los concejales que falten en aquel ayuntamiento, durante los días 26, 27 y 28 del corriente mes y 1.º del próximo Marzo.

Se ha prevenido á los capitanes de los vapores que no tomen prácticos, á fin de que lo tengan en cuenta al verificar su entrada en el puerto de Santander, que la draga del mismo está situada al N. E. del bajo del Bergantín próximo al canal.

Ayer llegó á esta capital el donativo que el señor ministro de Fomento ha hecho en favor de la biblioteca del *Casino Montañés*, la cual se enriquecerá notablemente con dicho donativo, cosa de que se alegrarán grandemente los socios del Casino.

322 volúmenes, 307 cuadernos y 20 hojas sueltas componen el citado donativo, por el que damos la enhorabuena al *Casino Montañés* y con aplauso al señor Albareda.

La contribución industrial absorbe la pública atención en esta como en todas las provincias.

Sin embargo la provincia de Santander debiera atender un tanto la contribución territorial que tratan de exigirla, cuyo reparto se intentaba llevar á cabo bajo una base elevadísima hasta el punto de que por la sección de Estadística se ha hecho notar á la Dirección general contribución tan exagerada que en ese concepto iguala y aún supera nuestra provincia á las que encierran mayor riqueza agrícola en España.

El importe de la rebaja del descuento de los haberes correspondientes á las clases activas, pasivas y dotaciones del clero, asciende anualmente á 13.375.000 pesetas.

Este es uno de los grandes argumentos de que se valen los que defienden los planes rentísticos vigentes.

¿Como si el país no estuviese constituido por otras clases que las activas, las pasivas y el clero!...

Durante la semana última se exportaron por nuestro puerto para América y la Península 2.318,032 kilogramos de harina.

En el mismo período de tiempo se importaron por la vía marítima 30 barriles, 10 cajas y 50 sacos azúcar, 153 sacos cacao, 86 id. café, 63 fardos y 895 pieles cuero, 408.300 kilogramos bacalao, 7 pipas y 26 tambores aceite y 93 cajas jabón.

Se ha dispuesto que la estación telegráfica de Caldas de Besaya, esté abierta al servicio público desde 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Según todas las señales precursoras, el baile de máscaras que ha de celebrarse el domingo próximo en el Teatro, á beneficio de la asociación de Amigos de los Pobres, ha de ser la fiesta que más gratos recuerdos dejará de cuantas tendrán lugar en los próximos carnavales.

Un jóven de Sancugat del Vallés (Cataluña); ha matado á silletazos á su anciana madre.

El parricida había llegado de presidio hacia quince días.

Parece que la madre le negó la donación de sus bienes que pretendía el parricida.

La madre pidió auxilio varias veces, sin ser oído, y con voz lastimera en los momentos de agonía exclamaba: «¡No me mates, hijo mio, que te pierdes para siempre.»

El despiadado hijo consumó su obra sin que las palabras de su anciana madre le hicieran mella.

La guardia civil ha capturado al parricida, poniéndole á disposición del juzgado de Tarrasa.

Ramillete de honor

que el autor del *Licor del Polo* ofrece á la sociedad como inimitable garantía de la eficacia de su acreditado dentífrico.

D. Manuel Martinez y García, licenciado en Farmacia.

Certifico: Que desde hace seis años hice el primer pedido al Sr. Orive de su «*Licor del Polo*» para darlo á conocer entre mis clientes y los profesores de medicina y cirugía de esta provincia, y que se ha acreditado por sus excelentes virtudes como dentífrico, oyendo á la mayoría de los que lo han usado y á los facultativos que lo han ordenado, que les ha quitado el dolor de muelas, asegurando las que tenían flojas, conteniendo las caries de otras dañadas y corrigiendo otras enfermedades de la boca. Prueba evidente de su gran aceptación es el creciente consumo que se hace del expresado «*Licor del Polo*» en esta provincia, para la que tengo el depósito general, siendo ya tan indispensable á las familias, que son

muy raras las que no se hallan provistas de un frasco por lo menos.

Este célebre licor, tan justamente elogiado, ha postergado otros dentífricos acreditados de antiguo.

El Sr. Orive, como autor y preparador del ya universal «*Licor del Polo*», es acreedor á una justificada recompensa, por el bien que recibe la humanidad doliente.

Albacete 1.º de Enero de 188c.

Licenciado Manuel Martinez.

Alcance telegráfico

Constantinopla 13.—La Sublime Puerta ha dirigido una nota á las potencias explicando la satisfacción con que ha visto las declaraciones de Francia é Inglaterra acerca de la cuestión de Egipto, y la unanimidad de las grandes potencias en reconocer los derechos de soberanía del sultan sobre aquel territorio.

Viena 13.—Las tropas austriacas han obtenido una brillante victoria sobre los insurrectos de la Herzegovina.

El encuentro ocurrió entre Ledenic y Vojelo.

Despues de una lucha encarnizada los rebeldes fueron completamente derrotados con pérdida de 120 hombres.

Cetinga 13.—El gobierno montenegrino ha adoptado enérgicas medidas en sus fronteras para impedir que los insurrectos herzegowinos violen la neutralidad del territorio del Principado.

El gobierno austriaco ha sido informado de que se ejercerá la más escrupulosa vigilancia á fin de que los insurrectos no tengan el menor apoyo material ni moral en el Montenegro.

Pacotilla

A DON PEDRO JOSÉ DE ESPINOSA.

Hoy, ilustre don Pedro, con afan acudo á dar á usted mi parabien por estar en funciones de Dean, llenándose la panza á tutiplen. De fijo bailaría usted un can-can, una copa tomándose de ojén, si en lugar de sotana y canalon vistiera usted levita y pantalon!

Andan diciendo con malicia ruin que dentro del Cabildo existe un canónigo muy docto en el latin y además con talento no comun, que del dogma por ser buen paladín como es sabido desde Oviedo á Irún, debió elegido ser para Dean y usted, don Pedro, para sacristan!

Envidias ruines de la gente son, que debe usted mirar con gran desdén, siquiera, don Perico, en atención á que tienen oídos... y no ven. Sírvale, en cambio, de satisfacción que ya todo el Cabildo dijo *Amén*, aunque hay quien asegura con mal fin ¡que lo dijo con cierto retintín!

Allá va un alcalde de pistón.

Digo, no; de chispa! Pertenece á un pueblo limitrofe y ha remitido á un pueblo de Santander un oficio, en el que campea la siguiente parrafada:

¡No caerse!
«He GiraDo la Bista por uNas suertes de caminos ó sian persTaciones VeciNales acompañaðo de 4 onbres endevidos de la Junta armenista que DinaMente presidol!»
Despues de leer esto, no hay más recurso que exclamar: ¡¡Socorro!!

En Madrid han presentado la dimisión todos los tenientes de alcaldes de aquel ayuntamiento.

La consternación es general por esta huelga municipal. Ya que cuando se declararon en huelga los cajistas pidieron los madrileños que les surtieran de ellos las provincias, ¿por qué no piden ahora que las provincias les remitan también tenientes alcaldes?

Por mi, pueden disponer de los que hay en Santander!

¡Estoy asombrado!
Han pasado más de ocho días sin que hayan ocurrido incendios de chimeneas.

¡Ni juicios de conciliación!
Cualquiera diría que ya no había en Santander ni lumbré ni abogados del cirio!

Al fin el de Santander Prelado de gran *valía* ha dado su parecer respecto á la romería. Vota contra Nocedal ó contra el Papa es lo mismo, y elogia al Padre, Caixal que luchó por el carlismo. Ahora va á decir la gente viendo esas contradicciones

que solo sirve Vicente para echar excomuniones!



En un pueblo de la provincia de Valencia se entretienen los chicos en jugar al toro. El que hace de bicho lleva una navaja en la mano y los diestros cuchillos y pistolas. Por supuesto, sin andarse en chiquitas. Se tiran á dar unos á otros divertidamente. Los juegos deben de ser así; con verdaderas emociones. ¡Porque sinó no tiene chiste!



Leo en *El Aviso*: «Se conoce que la cuaresma está muy próxima, pues de lo contrario no se concebiría que en la semana pasada se desembarcaran en este puerto los grandes cargamentos de bacalao que se han descargado en nuestro muelle.» De modo que si no llega á advertir *El Aviso* que se está desembarcando bacalao se le echa encima la cuaresma inesperadamente. ¡Qué horror! ¡Ha estado espuesto á comer carne el miércoles de Ceniza!



Un periódico local ha visto un nabo de 18 libras y media de peso. ¡Diez y ocho libras y media! Hombre, eso ya no es un nabo. ¡Eso es un navío!



Ya el Papa con discrección dice á sus fieles amados que dirijan los Prelados la actual peregrinación. Ahora sí que me parece que en vista de acuerdo tal, don Cándido Nocedal excomulga á León XIII!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 14 (10-15 noche.)

Se ha confirmado oficialmente la noticia de que el Papa ha desautorizado terminantemente al Sr. Nocedal, y que se opone á que la peregrinación proyectada se lleve á cabo, sino se organiza por los obispos en sus respectivas diócesis, siendo los preladados los encargados exclusivamente de dirigirla.

Los gremios de Industria y Comercio, insisten en su primer acuerdo de mantener una actitud de resistencia pasiva contra el pago de los nuevos impuestos.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 14 (10-15 n.)

Acciones del Banco de España . . . 436.
Cambio sobre Londres. 47-20.
Cambio sobre Paris. 4-83.

Bolsa de Madrid.—Día 14.

Renta perpétua interior del 3 por 100. . . 27-80.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. . . 28-00.
Renta amortizable interior con interés de 2 por 100. 48-25.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision. 00-00.

Oblig. del B.º y T.º, serie interior. . . 00-00.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. . . 000-00.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. . . 54-10.
Billetes hipotecarios de Cuba. 100-10.

Bolsa de Paris.—Día 14.

3 por 100 francés. 82-25.
Exterior español. 25 1/2.
Interior. 00.
Amortizable. 44 1/2.
Consolidado inglés. 100 1/4.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Enero 11.

Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—Calma.
Disponible. 72-00.
Corriente mes. 71-75 y 50.
Marzo. 71-75 y 50.
Marzo y Abril. 73-25 y 00.
4 de Mayo. 74-25 y 00.
Aceite de Linaza.—Calma.
Disponible. 61-50.
Corriente mes. 61-50.
Marzo. 62-00-00.
Marzo y Abril. 00-00 y 00-00.
4 de Mayo. 64-25 y 65-00.
Espíritus primera calidad.—Flojos.
Disponible. 57-56 y 50-00.
Corriente mes. 56-75 y 50.
Marzo. 57-50 y 00.
4 de Mayo. 60-50 y 75-00.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.
Disponible. 64-50-75.
Corriente mes. 64-75 y 85.
Marzo. 65-37 y 25.
Marzo y Abril. 65-50 y 00.
4 de Mayo. 67-12-25.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Flojos.
Disponible. 64-25 y 00-00.
Corriente mes. 64-20.
Marzo. 63-90.
Para el 4 de Marzo. 63-90.
Para el 4 de Mayo. 63-25-00.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. 64-70.
Trigos, los 100 kilos netos.—Flojos.
Corriente mes. 30-65.
Para Marzo. 30-55.
Para el 4 de Marzo. 30-40.
Para el 4 de Mayo. 29-95.
Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes. 20-75 y 50.
Para Marzo. 20-75 y 50.
Para el 4 de Marzo. 20-50-00.
Para el 4 de Mayo. 20-00 y 00.

Amberes Enero 11.

Petróleo.—Flojos.
Disponible. 18 1/2.
Corriente mes. 18 3/8.
Para Marzo. 18 1/2.
Para Abril. 18 1/2.
Para Mayo. 18 5/8.
Azúcar.—Calma.
Disponible. 53-71.
brero y Marzo. 55-00.
Cafés.—Firmes.—Se han vendido:
153 sacos Haití á 0-27 el 1/2 kilo.
500 sacos Santos á 0-26 id. id.
1000 id. Río á 0-25 1/4 id. id.

New-York Enero 11.

Cambio sobre Londres. 4-84.
Id. id. Paris. 5-17 1/2.
Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-20 á 0-00 dollars.
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-68 dollars.
Trigo rojo de invierno, el bushel:
Disponible. 1-39.
Febrero. 1-37 7/8.
Marzo. 1-39 1/4.
Abril. 1-41 5/8.
Azúcar mascabado número 12. 0-7 1/16.

Medina del Campo Enero 12.

Han entrado en el mercado de este día 800 fanegas de trigo, 200 de centeno, 200 de cebada y 100 de algarrobas.

Precios al detall:
El trigo se ha vendido de 52 á 52 1/2 reales las 94 libras, el centeno de 26 á 27 las 92 id., la cebada de 28 á 29 la fanega y las algarrobas de 22 á 23 id.
Las compras animadas.
El tiempo de lluvia.

MOVIMIENTO DE BUQUE

ENTRADOS.

Vapor Piles, 350 ts., c. Piñole, de Sevilla y escalas con 49 sacos garbanzos, á los Sres. Fernandez Sanz y compañía; 465 bultos hierro á los Sres. Gomez y Aparicio; 54 idem id. á los Sres Regatillo y comp. y otros efectos para varios.
Barca Arbutus, 349 ts., c. Dismage, de Newport con 612.045 kilogramos carbon á los Sres. Angel B. Perez y compañía.
Bergantin Lizry Garrow, 160 ts., c. Stephens, de Newport con 266.945 kilg. carbon á los Sres. Angel B. Perez y compañía.
Vapor Enrique, 1.571 ts., c. Mugica, de Liverpool con carga general de tránsito.

DESPACHADOS.

Vapor José Perez, 12 ts., c. Tijeiro, para Barcelona y escalas con 2.703 sacos harina, 50 fardos bacalao y otros efectos.
Id. Norte, 159 ts., c. Beraza, para Huelva y escalas con 1.303 sacos harina, 60 id. habichuela y otros efectos.

LA NATURALEZA ES EL MEJOR QUÍMICO Y sus aparatos para nutrir al cabello son sorprendentemente completos; pero sus funciones están interrumpidas por cien motivos.

En la sociedad civilizada pocas veces se tiene plena libertad, las modas vienen á estorbar la regularidad de sus operaciones. Las cabezas de las Señoras por ejemplo se cubren algunas veces con géneros calientes, otras veces sin protección alguna. Frecuentemente las untan con composiciones que dañan ó matan la vitalidad del pelo. Un tónico vegetal puro y suave que se asimile con los fluidos animales que dan color y vigor á las obras, es la única cosa necesaria. El Tónico Oriental para el cabello llena estas necesidades completamente, y preservará, fortalecerá, y dará brillo y espesura al pelo cuando todas las otras preparaciones no producen el efecto deseado.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Más de doscientas experiencias efectuadas en el *Hôtel Dieu* de Paris, por el sábio profesor BARTH, han demostrado de un modo irrecusable que es el fosfato de hierro de Leras, el mejor de los ferruginos en todas las enfermedades que proceden de la *pobreza de sangre*, no solo por no estreñir, ni ennegrecer la dentadura; sino porque su forma soluble y clara, la hace fácil de tomar y asimilable para los estómagos más delicados, efecto natural pues ayuda las *digestiones laboriosas* y los *dolores estomacales*. Este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exíjase la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Cia y el sello azul del gobierno francés.

PIANO VERTICAL

Se vende uno, en buen uso, en precio módico. Calle de Rupalacio, núm. 2, tapicería informarán. Y en dicho establecimiento se acaba de recibir una partida de muebles de capricho, y en particular mesas-escritorios, costureros, veladores, etc., etc. Propios como para regalo. 533

Á LOS PADRES Y MADRES

IMPORTANTE.

En la calle de Cisneros, esquina á la de la Florida, número 1, principal, se ofrece á los mismos dar completos conocimientos de solfeo y piano á las niñas. La profesora que se ofrece pone los precios más moderados. 30-20

VINO DE VALDEPENAS.—LEGÍTIMO, A

40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). 4

A LOS INGENIEROS Y MAESTROS DE OBRAS

—Se hacen toda clase de dibujos. Gustavo Montardiez, Cuesta de Garmendia, número 4, piso primero, derecha. 545

VENTA DE TERRENOS.

La Compañía del Ferro-carril del Norte pone en venta los cinco solares que posee lindantes con la carretera de servicio á los almacenes de esta estación. Para informes dirigirse á la oficina de Via y Obras situada en el piso principal de la estación de Santander. Santander 9 de Febrero de 1882.—El jefe de sección, Revol. 8-3

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios. Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868. D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 23

SE TRASPASA, EN BUENAS CONDICIONES, la antigua y muy acreditada barbería situada en la calle del Arcillero, núm. 1. En el mismo establecimiento darán informes. 643

GUERRA AL FRÍO!—EN LA CALLE DE

La Compañía, núm. 3, tienda de Ignacio Soriano, se acaba de recibir un variado surtido de estera de cordelillo para las habitaciones, que se dará á 5 reales vara colocada y abacás á 3 id. id. Igualmente se ha recibido una gran remesa de botas y zapatillas suizas para señoras, caballeros y niños; asimismo se ha recibido otra gran partida de zapatillas de cintas y otras clases para señoras caballeros y niños, todo á precios arreglados. 25



BERNABÉ CENTENO zapatero de la Real Casa,

30 y 34.—BLANCA.—30 y 34.

Calzado para señoras, caballeros y niños. Novedades del reino y extranjero. Calzados para teatros, bailes y soirées. Botas de montar, de campaña y caza. Especialidad en calzados de lujo. 1227

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTILLO, calle del Puente, se han recibido grandes partidas de vinos de diferentes clases, como son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y generosos, todos de legítima procedencia; precios baratísimos. 25M16

ANUNCIO

Desde hoy queda abierto al público el elegante local destinado á café en la calle del Puente, número 1. 6-6

GANGA POSITIVA

Los que deseen emplear un módico capital, que se dirijan á D. Pedro Cianca.—Mártires, 2, Casino Montañés.—Se traspasa el café de aquella sociedad, con muchas y buenas existencias, mesa de villar, servicio etc., etc.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 10.



Segun los elógijs unánimes de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos medicales, las **Píldoras Suizas**, preparadas por el Farmacéutico Rich. Brandt, en Schaffhouse (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy módico precio; merece recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de provocar, una evacuacion sin irritacion, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, reconstituir y fortificar el aparato digestivo, á causa de la feliz composicion de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se suplica se pidan expresamente las **Píldoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt**, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 16 píldoras á 3 reales.

Cada Caja de las Verdaderas Píldoras Suizas debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

ENOLATURO

Regenerativo y depurativo de la sangre, del doctor PADRÓ.

40 AÑOS DE ÉXITO!!!

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo.

Remedio segurísimo para la curación de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como; los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas ó humores frios, los dolores reumáticos por crónicos que sean, la sífilis antigua, la gota, las fistulas, las enfermedades del hígado, etc, etc.

Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturó ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

NOTA.—El público debe rechazar todo frasco del Enolaturó que se vende á un precio inferior al que marca el prospecto.

Farmacia del Globo, Plaza Real.—BARCELONA

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

VAPORES CORREOS

DEL del Marqués de Campo.

PARA BURDEOS Saldrá de Santander el 27 de Febrero, á su regreso de la Habana, el magnífico vapor español de 3,080 toneladas

REINA MERCEDES Admite carga y pasaje. Para más informes su consignatario, Muelle, núm. 25.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETFAN, Farmacéutico en PARIS

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico conocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones, donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el primer premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Asco, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. Farmacia de Orive, BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre fondo de oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia caustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 523, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica del on. erardo Corpas, calle de San Francisco.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C^a FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

- las Malas digestiones,
- los Eructos de gas,
- las Náuseas,
- las Gastritis,
- la Jaqueca,
- las Gastralgias,
- los Calambres de estómago,
- las Hinchazones del estómago,
- las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

UNA PERSONA de 30 años de edad, casado, con alguna práctica en el comercio, ofrece sus conocimientos á las casas que quieran aprovecharlos, por su larga permanencia en Francia y Portugal; llevaria la correspondencia de dichos idiomas y al mismo tiempo puede representar algunas de las mejores casas de Burdeos y Paris.

Paseo de la Concepción, número 17. Más informes en esta redacción.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él. Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.



Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las afecciones del estómago, fiebres inveteradas, etc.

EL MISMO FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bazanilla y J. de la Vega

Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

